

Los Jurados de portarios de los arbitrios de la guerra; y para los que necesitan estos de, que se fortaron en la ocasion que los here-  
migos, se acercaron a esta fin. Que este año a secado se retocadas  
los Veziños, no eniendo de cinquenta la que se originaron, remen-  
da anuurno se notifique a los procuradores de la heredad de los  
dos puentes los secuten con cartas breves; que con papeles de

fianzas del s.  
Corres =

El Sr. D. Antonio y el Sr. D. Juan de la Cruz se elevaron buena a dhas. Depositi-  
os por D. Juan Bautista Ferrer. Res. por el Sr. D. Diego  
Como J. el Sr. Corres. En cumplimiento de sus obligat. se acordado  
las fianzas como se previene por el R. C. titulo que se le expuso  
de Corres, desta Ciudad = Y haviendole oido la Relazion q.

Bienvenida alas;  
Corresidora =

de la schizo. las apruso =  
Que por quanto allegado a esta fin las R. D. Maria Angulo moritica  
ciposa de s. Corres; Cumpliendo con la urbanidad y atenz.  
que dhas. se merez. Acordo la zindas se levante y los tenies  
Conde del Valle de s. Juan, D. Diego Porto carrero. Res =

Conte en lug. deli.  
quien. el Sr. Alvarez

La zindas nom. bro por uno de los Can. Contadores en lugar del  
Sr. Sebastian que es de. Jurado que amiento, als. Juan Al-

Canaderra s. de splar  
lineras deli para  
la limpia del Val =

La uarez litenan tambien Jurado =  
Alm. de Benito Guillon maior domo de propios de la hermandad  
de Nra Señora del Pilar sita en su Capilla desta fin; en que ex-  
pica Como dha herm. posee una casa tenencia en la parroquia  
de s. Juan; que es de s. el lizenziado D. Agustin Gill la qual  
a Contribuido Capdore R. para la limpia del Val de la llobia en  
tiempo que la poseio el antezior; Y suplica se de por libre de esta  
gratiamen por el mayor culto de Maria Santissima = Y  
la zindas haviendole oido. Acordo que se abra dnt. la volancia de la  
zindas, Y ninguno de exemplar, se haze gracia y linera de esta  
Contribuzion, anotandose an en el Padron y de testim. de esta  
voluzion =

Noticias favorables  
de las armas de s.  
Mgo =

El Sr. D. Juan de Belluga y Moncada obispo de este obispado  
Remite a esta zindas y al s. Corres. Copiar de cartas que a-  
tenido el Sr. D. Juan de Migueltz de Mondana Pr-  
sidente de la R. charr. de la Ciudad de Granada, Con otras  
erentat adhos. por los Corres. de Toledo, Cordona, partizipandole  
el primero en la via de Thore del Corriente, Como los here-  
mos nosean movido de la mercancia de Calatayud en Aragon

